

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E116-22  
 Número de Sesión: bajo el Fracc. V. art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Comproanet: AA-050G/R046-E116-2022  
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022  
 No. de Pedido: D2P0574  
 Núm. Dictamen Presup.: SIN  
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

11 08007001971001 CONCANAVALLINA A/HRP (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 9,609.00 19,218.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS  
 Procedencia: REINO UNIDO  
 Tipo Presen: ML  
 Cant Presen: 2

2 08007002211001 FOSFATASA ACIDA PROSTATICA (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 7,891.00 15,782.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS  
 Procedencia: REINO UNIDO  
 Tipo Presen: ML  
 Cant Presen: 1

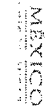
3 08007002471001 ALFA-FETTO-PROTEINA (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 7,239.00 14,478.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS  
 Procedencia: REINO UNIDO  
 Tipo Presen: ML  
 Cant Presen: 2

4 08007002541001 GONADOTROFINA CORIONICA (ACPRIMARIO) RTC. 2 FCO 7,002.00 14,004.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS  
 Procedencia: REINO UNIDO  
 Tipo Presen: ML  
 Cant Presen: 2

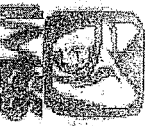
La validación jurídica se efectuó sin prejulgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia, o la validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentemente los requisitos, técnicas y/o conmutar de la UDAE.



Tipo Presen: ML  
 Cant Presen: 2

Comprador: C. B. ZURRY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requerente: DRA. ANITA ALMEIDA GONZALEZ ENCABECIDA DIRECCION MEDICA	Area Contratante: LAP. MARGARITA ALBA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato: JEF. VADHYRA ZETZEL SALAS VEGA JEF. DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			

6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E116-22
Numero de Sesión:	bajo el Fiancc. Mat. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR046-E116-2022
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022	No. de Pedido: D2P0574
Num. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 24/07/2022

R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

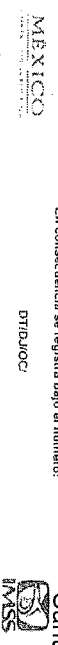
Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	08007002621001	ALFA-1-ANTITIMOSINA (AC PRIMARIO) RTC.	1	FCO	8,086.00	8,086.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: ML				
		Cant Presen: 2				
6	08007002701001	VIMENTINA (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	9,623.00	19,246.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: ML				
		Cant Presen: 1				
12	08007002961001	ANTIGENO DE MUSCULO LISO (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	7,488.00	14,976.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: ML				
		Cant Presen: 1				
13	08007003041001	PROTEINA BASICA DE MELINA (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	13,499.00	26,998.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Presen: ML				
		Cant Presen: 1				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la División de Asesoría Jurídica del IMSS, en el día 14 de julio de 2022, en el expediente de validación de los aspectos jurídicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedencia de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con base en el dictamen emitido por el Comité Presen. En consecuencia se registra bajo el número:



La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedencia de las áreas requeridas, rectoría y/o contratación de la UMAE.

Comprador:  
 C. E. SORRY SADAY HERRERA MORA  
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal

Administrador del Contrato:  
 L.A.E. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA  
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Area Requerida:  
 DRA. ENFERMERIA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante:  
 L.A.P. MARGARITA ALBA CERON UNARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E116-22
Número de Sesión:	bajo el Fracc-V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYR046-E116-2022
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022	No. de Pedido: D2P0574
Núm. Dictamen Presup: SN	Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción

14 08007003121001 PROTEINA GLIAL FIBRILAR (AC PRIMARIO) RTC. Cantidad Unidad Precio Importe Total

Marca: LEICA BIOSYSTEMS Tipo Present: ML. Cant Present: 1

Procedencia: REINO UNIDO

10 08007003201001 INSULINA (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 7,289.00 14,578.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS Tipo Present: ML. Cant Present: 1

Procedencia: REINO UNIDO

7 08007003381001 GLUCAGON (AC PRIMARIO) RTC. 2 FCO 10,683.00 21,366.00

Marca: LEICA BIOSYSTEMS Tipo Present: ML. Cant Present: 1

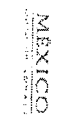
Procedencia: REINO UNIDO

8 08007003461001 PEPTIDO INTESTINAL VASO ACTIVO (AC PRIMARIO) RTC. 1 FCO 8,768.00 8,768.00

Marca: LEIC Tipo Present: ML. Cant Present: 1

Procedencia: REINO UNIDO

Los anexos jurídicos del presente documento fueron verificados por la persona titular de la División de Asuntos Jurídicos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia, la calidad de los bienes, ni sobre el cumplimiento o no dispuesto en el numeral 3.1.4 del artículo 3.1.4 del Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes de Carácter Federal, en consecuencia se registra bajo el número: 07/01/2022



Comprador: ZORY SADAY HERRERA MORA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato: JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal: DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE

Area Reelittle: DRA. KAREN YANNEIDA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante: LAP. MARGARITA LÓPEZ OBERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:   
 Numero de Sesión:   
 Fecha de Acuerdo:   
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E116-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compraventa: AA-050GYR046-E116-2022  
 No. de Pedido: D2P0574  
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540

Fecha de entrega: 24/07/2022

R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	08007003531001	GASTRINA (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	7,815.00	15,630.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Present: ML				
		Cant Present: 1				
9	08007003611001	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA (ACTH) (AC PRIMARIO) RTC.	2	FCO	5,440.00	10,880.00
		Marca: LEICA BIOSYSTEMS				
		Procedencia: REINO UNIDO				
		Tipo Present: ML				
		Cant Present: 1				

SUB. TOTAL \$ 221,370.00  
 I. V. A. \$ 35,419.20  
 TOTAL \$ 256,789.20

( doscientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.)

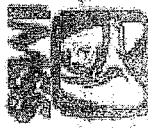
Los presentes jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Especialidades del IMSS en el Estado de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.4 del Reglamento de Organización y Funciones de la UMAE Hospital de Especialidades del IMSS en el Estado de Puebla, en consecuencia se registra bajo el número: 0704/JC/2022

MEXICO

OTROJOC:

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia de la oferta económica y sus demás circunstancias que determinaron procedente las áreas requeridas, menciono y/o contrato de la UMAE.

Comprador SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requerida DRA. MARILENE MEJIDA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAJKA DE RON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LAE. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E116-22
Número de Sesión:	bajo el Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante: AA-0506GYR046-E116-2022
Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022	No. de Pedido: D2P0574
Núm. Dictamen Presup. SIN	Elaboración: 14/07/2022 Impresión 14/07/2022

**Proveedor:** CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.  
**Dirección:** 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540  
**R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor:** 00123282  
**Unidad solicitante:** UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
**Lugar de entrega:** 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

**Fecha de entrega:** 24/07/2022  
**Partida presupuestal:** 0416  
**Clasificación presupuestal:** 21053002

**Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
  - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá elevarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
  - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
  - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
  - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
  - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.  
 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), desvirtuando de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
  - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instruccionario para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
  - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
  - Los medicamentos que se entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobretimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
  - El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Comprador: CEZURY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal: DR. JOSE ALVARO NARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente: DRA. YANNE ALMEIDA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante: LAP MARGARITA LURA GONZALEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato: LAE YADHYRA LIZETTE SADAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: 24107/2022  
 Número de Sesión: 0416  
 Fecha de Acuerdo: 24/07/2022  
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N  
 No. de Evento: AA-046-E116-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras/A-A-050G/R046-E116-2022  
 No. de Pedido: D2P0574  
 Elaboración: 14/07/2022 Impresión 14/07/2022

**Proveedor:** CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.  
**Dirección:** 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540  
**R.F.C. CME -030423-UZ1 No. Proveedor:** 00123282  
**Unidad solicitante:** UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
**Lugar de entrega:** 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000  
**Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**  
**Fecha de entrega:** 24/07/2022  
**Partida presupuestal:** 0416  
**Clasificación presupuestal:** 21053002  
**No Requisición:** PAC  
**Fecha de entrega:** 24/07/2022  
**Partida presupuestal:** 0416  
**Clasificación presupuestal:** 21053002

siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

**4- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI), del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

**5- DE LA FACTURACION**

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comproador C.P. ZURIBAGADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Área Requiriente DRA. YANNIS TALMEIDA GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Área Contratante L.P. MARGARITA LUIZ OLCEBON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LAE YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:   
 Número de Sesión:   
 Fecha de Acuerdo:   
 Fecha Terminación del pedido: 24/07/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-046-E116-22  
 bajo el Fracc V. art: 41  
 No. Comprobante AA-0506YR046-E116-2022  
 No. de Pedido: D2P0574  
 Elaboración: 14/07/2022 Impresion 14/07/2022

Proveedor: CORPORACION MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.  
 Dirección 43 ORIENTE NO. 28 ALTOS 104 EL CARMEN HUEXOTITLA PUEBLA 72540  
 R.F.C. CME-030423-UZ1 No. Proveedor: 00123282  
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000  
 Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 24/07/2022  
 Partida presupuestal: 0416 21053002  
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 Cynthia Mercedes Cabrejo Valdeapino

CARGO  
 P. Legal.

FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)		
	FECHA	DIA	MES
	14	07	2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador  
 C.P. ~~SADAY HERRERA MORA~~  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato  
 LAE XADHYRA LIZETTE SALAS VEGA  
 JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal  
 DR. JOSE ALVARO PARÁ SALAZAR  
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente  
 DRA. YANNIS PALMIEDA GONZALEZ  
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante  
 IAP MARGARITA AURICA PERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA